

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### ARPEGIO, ÁREAS DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL, S. A.

*Resolución de «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de Metro de Madrid*

1. Nombre, dirección, número de teléfono y telefax del órgano de contratación: «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», Empresa Pública de la Comunidad de Madrid dependiente de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Dirección: Calle María de Molina, 4, 2.ª planta, 28006 Madrid. Teléfono: 91 782 37 00. Fax: 91 411 17 24.

2. a) Modalidad de adjudicación elegida: Concurso por procedimiento abierto.

3. Objeto del contrato: Implantación de ascensores y escaleras mecánicas en la línea 10 del Metro de Madrid, estaciones de Plaza de España, Lago, Batán y Puerta de Batán.

4. Fecha de adjudicación de los contratos: 22 de septiembre de 2000.

5. Presupuesto base de licitación: 478.291.563 pesetas.

6. Nombre y dirección del adjudicatario: «Kone, Elevadores, Sociedad Anónima».

8. Precio de adjudicación: 478.250.000 pesetas (son 2.874.340,34 euros).

9. Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio de 2000, «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 25 de julio de 2000.

Madrid, 20 de octubre de 2000.—El Consejero Delegado, Francisco Labayen Latorre.—59.942.

### CAIXA D'ESTALVIS DE TARRAGONA

*Segunda emisión de obligaciones subordinadas Caixa Tarragona. Noviembre 2000*

Caixa d'Estalvis de Tarragona, con domicilio en plaza Imperial Tarraco, 6, Tarragona, NIF G-43003938, inscrita en el Registro Mercantil de Tarragona, tomo 680, hoja 239, ha decidido, a tenor de lo dispuesto en la Ley 13/1992, de 1 de junio, de Recursos Propios y Supervisión en Base Consolidada de las Entidades Financieras; en el Real Decreto 1343/1992, que la desarrolla, y demás normativa de aplicación, realizar la segunda emisión de obligaciones subordinadas, con las siguientes características:

Importe nominal de la emisión: 15.024.000 euros (2.499.783.264 pesetas).

Obligaciones a emitir: 25.040 obligaciones, de 600 euros (99.832 pesetas) nominales, representadas por anotaciones en cuenta. Se designa al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores como entidad encargada del registro contable.

Fecha de emisión, período de suscripción y procedimiento de colocación: Las obligaciones pueden suscribirse, desde el 2 de noviembre de 2000, por el sistema de ventanilla abierta, en todas las oficinas de la entidad emisora, hasta la total suscripción de las obligaciones; se fija, en todo caso, como límite para su cierre el 30 de abril de 2001.

Tipo de emisión: A la par, con los gastos derivados de la emisión a cargo del emisor.

Potenciales inversores: La presente emisión se destinará al público en general.

Interés variable: Desde la fecha de la emisión y hasta el 27 de octubre de 2001 el tipo de interés será el 5,45 por 100; del 28 de octubre de 2001 hasta el 27 de octubre de 2005 el tipo de interés será el 80 por 100 del «Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años de Cajas de Ahorro», revisable semestralmente; del 28 de octubre de 2005 hasta el 27 de octubre 2010 el tipo de interés será el 83 por 100 del mismo tipo, revisable semestralmente; y del 28 de octubre de 2010 hasta el 27 de octubre de 2015 el tipo de interés será el 85 por 100 del mismo tipo, revisable semestralmente. Las revisiones semestrales se efectuarán los días 28 de octubre y 28 de abril de cada año.

Los tipos de interés aplicables resultantes se redondearán, por exceso, en cifras múltiples de 1/20 (0,05 puntos). No se establecerá ni tipo máximo ni tipo mínimo en la aplicación de los tipos de interés.

El «Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años de Cajas de Ahorros» es un tipo de referencia oficial del mercado hipotecario, que se define como la media simple de los tipos de interés medios ponderados por los principales de las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, de plazo igual o superior a tres años para adquisición de vivienda libre que hayan sido iniciadas o renovadas en el mes a que se refiere el índice por el conjunto de Cajas de Ahorro, publicado mensualmente en el «Boletín Oficial del Estado» por el Banco de España. Para cada uno de los cambios de tipo de interés se tomará como referencia el último «Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años de Cajas de Ahorro» publicado en el mes anterior al inicio de cada período.

Pago de los cupones: El pago de intereses se realizará por meses vencidos.

Los cupones se abonarán mensualmente los días 27 de cada mes. El primer cupón se pagará el día 27 de noviembre de 2000. El importe de este cupón y el de los siguientes hasta el cupón de fecha 27 de junio de 2001, cuyo importe será completo, será proporcional al tiempo transcurrido desde la fecha de suscripción o la del último pago, hasta la fecha de pago del cupón correspondiente.

Amortización: Las obligaciones representativas de esta emisión se amortizarán el 27 de octubre de 2015. No obstante, pasados los cinco primeros años a contar desde la fecha del cierre del período de suscripción o, en su caso, desde la fecha de desembolso si fuere posterior, la Caja podrá, previa autorización del Banco de España, amortizar la totalidad de las obligaciones representativas de esta emisión. No cabe amortización parcial. El precio de reembolso será a la par y libre de gastos para el obligacionista, es decir, 600 euros por obligación, en la fecha de amortización final de la emisión.

Garantías: La emisión está garantizada con el patrimonio universal de la entidad emisora, si bien, a efectos de prelación de créditos, por su carácter subordinado y de acuerdo con el artículo 20.1.g) del Real Decreto 1343/1992, quedará situada detrás de todos los acreedores comunes.

Régimen fiscal: Las rentas de los valores están sujetas a tributación en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en el Impuesto de Sociedades, sea por obligación personal o por obligación real de contribuir, con las retenciones, en su caso, aplicables.

Cotización en mercados organizados: Finalizado el período de suscripción, se solicitará la admisión a cotización en la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF, Mercado de Renta Fija).

Sindicato de Obligacionistas: Se creará un Sindicato de Obligacionistas de la «Segunda emisión de obligaciones subordinadas Caixa Tarragona. Noviembre 2000», que inicialmente funcionará en el domicilio de la entidad emisora.

Queda designado Comisario provisional don Eudald Torres Robert.

Existe un folleto informativo y gratuito a disposición del público en la sede central y en las oficinas de Caixa Tarragona, de cuyo contenido se responsabiliza el Director general de la Caja, don Rafael Jené Villagrana, y que ha sido verificado e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Tarragona, 30 de octubre de 2000.—El Director general.—60.710.

### CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ

*Convocatoria de Asamblea general, segundo semestre*

En el uso de las facultades que me confiere el artículo 45, punto 2, apartado a), de los vigentes Estatutos de la entidad, y conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 27 de octubre de 2000, tengo la satisfacción de convocar a la Asamblea general ordinaria de la Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, correspondiente al segundo semestre del actual ejercicio, que tendrá lugar en Sevilla en su sede social, sita en plaza San Francisco, número 1, el día 25 de noviembre de 2000, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Informe de la Comisión de Control.

Tercero.—Informe económico y previsión cierre del ejercicio.

Cuarto.—Designación de Interventores para aprobación del acta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Nota: De acuerdo con el contenido del artículo 24 de los Estatutos por los que se rige esta Caja de Ahorros, quince días antes de la celebración de esta Asamblea quedará depositada en la Secretaría General de esta entidad, y a disposición de los señores Consejeros, la documentación al respecto.

Sevilla, 27 de octubre de 2000.—El Presidente, Juan Manuel López Benjumea.—60.693.

### CINTURÓN VERDE DE OVIEDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de concurso público para la comercialización de las plazas de garaje resultantes de la ejecución de las obras de aparcamientos subterráneos que «Cinturón Verde de Oviedo, Sociedad Anónima», va a ejecutar por cuenta del excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo*

El Consejo de Administración de «Cinturón Verde de Oviedo, Sociedad Anónima», con fecha 8 de septiembre de 2000, acordó convocar el concurso antes reseñado.